

# **Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**

## **Criterios de elaboración**

## Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

### Investigadores académicos

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana

**Guillermo Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Universidad Autónoma Metropolitana

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**Karina Barrios Sánchez**

Coordinadora General de Evaluación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

**José Manuel Del Muro Guerrero**

Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Coordinador General de Administración

## FICHAS DE DESEMPEÑO DEL FAIS

### Contenido

|   |           |
|---|-----------|
| <b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>  | <b>3</b>  |
| <b>II. OBJETIVOS.....</b>   | <b>5</b>  |
| a) Objetivo general.....  | 5         |
| b) Objetivos específicos.....   | 5         |
| <b>III. MECANISMO PARA EL DESARROLLO DE LAS FICHAS DE DESEMPEÑO FAIS.....</b> | <b>6</b>  |
| <b>IV. CONTENIDO DE LAS FICHAS DE DESEMPEÑO FISE Y FAISMUN.....</b>           | <b>8</b>  |
| i. Descripción del fondo .....  | 9         |
| ii. Contexto.....   | 9         |
| iii. Presupuesto, cobertura e indicadores .....                               | 10        |
| iv. Análisis del desempeño en la entidad.....                                 | 13        |
| v. Seguimiento a recomendaciones.....   | 13        |
| vi. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)..... | 14        |
| vii. Recomendaciones .....  | 14        |
| viii. Datos de contacto .....   | 15        |
| ix. Calidad y suficiencia de la información.....                              | 15        |
| <b>V. COORDINACIÓN.....</b>   | <b>16</b> |
| <b>VI. FICHAS DE DESEMPEÑO FAIS.....</b>                                      | <b>17</b> |
| a) Ficha de Desempeño del FISE: .....   | 17        |
| b) Ficha de Desempeño del FAISMUN: .....                                      | 19        |
| <b>VII. CONTACTOS CONEVAL .....</b>   | <b>21</b> |

## I. INTRODUCCIÓN

El Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33), creado en 1997, representa un elemento importante del proceso de descentralización en México y se orienta hacia la mejora en la eficacia y equidad en la asignación de los recursos, así como a la transparencia y rendición de cuentas. Actualmente, está integrado por ocho Fondos de Aportaciones Federales (FAF) que condicionan su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que, para cada tipo de aportación, establece la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y son los siguientes:

1. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE);
2. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA);
3. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS);
4. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF);
5. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM);
6. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA);
7. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), y;
8. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

En 2008, en el marco de sus atribuciones, el CONEVAL inició la evaluación del Ramo General 33 y, a partir de 2013, comenzó con el diseño de una estrategia de evaluación, cuyos objetivos son coadyuvar a la generación de información, la transparencia y rendición de cuentas, y la mejora en la distribución y ejercicio de los recursos. Uno de los hallazgos principales en torno a las evaluaciones realizadas a los fondos se refiere a la baja calidad y disponibilidad de la información para la evaluación.

Por lo tanto, desde el CONEVAL se consideró importante contar con un instrumento sintético y homogéneo de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas que permitiera ampliar, actualizar y mejorar la información disponible, así como contribuir al desarrollo de la cultura de evaluación entre los gobiernos locales. La Ficha de Desempeño (FD) responde a esta necesidad y contribuye al cumplimiento de la evaluación establecida en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), referente a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

La Ficha sintetiza en una hoja los elementos que las entidades federativas están obligadas a reportar sobre los FAF, tales como el destino y ejercicio del presupuesto

y los resultados, así como un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las recomendaciones y su seguimiento y la valoración de la calidad de la información.

En lo que respecta al FAIS, de acuerdo con el artículo 33 de la LCF, los recursos de este fondo se dividen en dos componentes, cada uno con diferentes disposiciones normativas:

- I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN): agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Bienestar.
- II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE): obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad federativa.

En virtud de lo anterior, se decidió elaborar dos fichas distintas,<sup>1</sup> una para cada componente del FAIS, de modo que resulten más específicas y pertinentes para el monitoreo y evaluación del FAIS en las entidades federativas y municipios. En suma, el presente documento tiene como objetivo presentar los criterios para la elaboración de la Ficha de Desempeño del FISE y de la Ficha de Desempeño del FAISMUN, enfatizando los elementos distintivos de cada una y que serán de aplicación para las 32 entidades federativas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Vale la pena mencionar que este instrumento ya ha sido empleado para evaluar los ejercicios fiscales 2017 y 2018.

<sup>2</sup> La Ficha de Desempeño del FAISMUN contempla la evaluación del componente de manera agregada para los municipios que comprenden la entidad federativa en cuestión.

## II. OBJETIVOS

### a) Objetivo general

Las Fichas de Desempeño de los dos componentes del FAIS (FISE y FAISMUN), tienen el objetivo de servir como instrumento sintético, homogéneo y autocontenido de monitoreo y evaluación anual para las entidades federativas con el propósito de ampliar, actualizar y mejorar la información disponible sobre los Fondos de Aportaciones Federales, así como fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas y su disposición a la evaluación.

### b) Objetivos específicos

1. Organizar, valorar y promover la información vigente y relevante sobre el destino, ejercicio y resultados del Fondo de Aportaciones Federales que están obligadas a reportar las entidades federativas.
2. Detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Fondo de Aportaciones Federales, formular recomendaciones encaminadas a mejorar su desempeño, así como verificar el seguimiento que las entidades federativas dan a estas.
3. Apoyar la toma de decisiones basada en evidencia por parte de los gestores y operadores del Fondo de Aportaciones Federales en las entidades federativas.
4. Contribuir a una mejor coordinación de los Fondos de Aportaciones Federales por parte de las dependencias coordinadoras como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR).
5. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía que consulta información sobre los Fondos de Aportaciones Federales.

### III. MECANISMO PARA EL DESARROLLO DE LAS FICHAS DE DESEMPEÑO FAIS

De acuerdo con el numeral 64 del *Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024 (PAE24)*, la Secretaría de Bienestar como Dependencia coordinadora del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componentes Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) deberá llevar a cabo la Ficha de Desempeño de las 32 entidades federativas<sup>3</sup>, considerando en su análisis el ejercicio fiscal 2023 y el formato que el Consejo emita para tal efecto<sup>4</sup>.

Es necesario subrayar que cada entidad contará con dos Fichas de Desempeño: una correspondiente al FISE y otra relativa al FAISMUN. A continuación, se presenta las fuentes mínimas de información de ambas Fichas de Desempeño, destacando que el listado es enunciativo, más no limitativo y que puede hacerse uso de fuentes adicionales de información, en caso de considerarse pertinente.

Las fuentes de información necesarias para su elaboración deben corresponder a la última información disponible o a la del ejercicio fiscal evaluado y son las siguientes:

1. Ley de Coordinación Fiscal.
2. Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
3. Otra normatividad aplicable al FAIS.
4. Población total de las entidades federativas, Consejo Nacional de Población (CONAPO).
5. Número total de municipios y localidades, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
6. Clasificación de los municipios y las entidades federativas por rezago social, CONEVAL.
7. Población total de los municipios y localidades clasificados por rezago social, INEGI.
8. Resultados de la medición de la pobreza multidimensional en México a nivel nacional y por entidades federativas, CONEVAL.
9. Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), BIENESTAR.

<sup>3</sup> Para mayor información, se recomienda consultar el Programa Anual de Evaluación vigente en la siguiente liga electrónica: [https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/PAE\\_2024.pdf](https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/PAE_2024.pdf)

<sup>4</sup> Las 32 Fichas de Desempeño del FAIS se podrán realizar en un aplicativo informático, a través de en un archivo Excel o cualquier herramienta que permita sistematizar la información, realizar el análisis correspondiente y generar un reporte.

10. Matriz de Indicadores para Resultados Federal (MIR) de los componentes del FAIS, SHCP.
11. Presupuesto de la Cuenta Pública, SHCP.
12. Clasificación del presupuesto ejercido por parte de las entidades federativas y municipios, por carencia social, SHCP y MIDS BIENESTAR.
13. Concurrencia planeada de recursos FISE y FAISMUN, MIDS BIENESTAR.
14. Presupuesto ejercido por ubicación territorial, SHCP y MIDS BIENESTAR.
15. Documentos de planeación, identificación de necesidades o similares proporcionados por las entidades federativas y municipios.
16. Evaluaciones externas al FAIS proporcionadas por las entidades federativas y municipios.
17. Documentos de seguimiento de recomendaciones del FAIS proporcionados por las entidades federativas y municipios.

El CONNEVAL funge como instancia de coordinación de la Ficha de Desempeño, que elabora el Área de Evaluación de la Secretaría de Bienestar, como dependencia coordinadora de este fondo. El esquema de coordinación para la elaboración de las fichas se basa en el siguiente modelo, el cual puede presentar variaciones conforme a los acuerdos que se establezcan entre la dependencia coordinadora, el CONNEVAL y los actores evaluados:

1. Integración de la información

La información que se mostrará en las fichas debe ser integrada en el formato proporcionado por el CONNEVAL, que incluye:

- a. Información pública sobre el ejercicio del fondo, cuya fuente es la SHCP
  - b. Información sobre el contexto de la situación de pobreza, cuya fuente es la Medición Multidimensional de la Pobreza del CONNEVAL.
  - c. Información relevante sobre el ejercicio de recursos de la sección de Presupuesto, cobertura e indicadores, proporcionada por BIENESTAR con la información de las entidades federativas.
2. Llenado de las Fichas por parte de la Unidad de Evaluación (UE) de BIENESTAR
  3. Revisión y emisión de comentarios por parte del CONNEVAL a las versiones preliminares de las Fichas
  4. La UE realiza la atención de comentarios
  5. La UE realizará la solicitud de la posición institucional u opinión de las entidades federativas respecto de los resultados de la evaluación.
  6. La UE realizará el Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE), para cada una de las 64 Fichas de Desempeño FAIS.

7. Publicación de las fichas, posiciones institucionales y FARE por parte BIENESTAR y el CONEVAL, en sus sitios de internet correspondientes.
8. BIENESTAR hará el envío a las instancias correspondientes, conforme a la normatividad aplicable.

En caso de ser necesario, el CONEVAL podrá llevar a cabo reuniones con la Secretaría de Bienestar para dar seguimiento y coordinar el proceso de elaboración de las fichas, así como con otras dependencias federales que proporcionan información para el desarrollo de las fichas; o dependencias de las entidades federativas y municipios a cargo del fondo y sus componentes.

## IV. CONTENIDO DE LAS FICHAS DE DESEMPEÑO FISE Y FAISMUN

Las Fichas de Desempeño están conformadas por nueve secciones:

- i. Descripción del fondo
- ii. Contexto
- iii. Presupuesto, cobertura e indicadores
- iv. Desempeño del fondo en la entidad
- v. Seguimiento a recomendaciones
- vi. Análisis FODA
- vii. Recomendaciones
- viii. Datos de contacto
- ix. Calidad y suficiencia de la información

Secciones y responsables que conforman las Fichas de Desempeño FAIS

| Sección                                 | Fuente de información  | Responsable              |
|---|--|--------------------------|
| 1. Descripción del Fondo                | <i>Lineamientos FAIS 2023 y Ley de Coordinación Fiscal</i>   | CONEVAL                  |
| 2. Contexto                             | <i>Medición Multidimensional de Pobreza (varios años) y Medición Municipal de Pobreza 2020</i>   | CONEVAL                  |
| 3. Presupuesto, Cobertura e Indicadores | Tabla de presupuesto ejercido y Presupuesto reportado (Cuenta Pública 2023   Destino de gasto)   | CONEVAL                  |
|   | Tablas de presupuesto ejercido por carencias sociales, por ubicación territorial, y número total de beneficiarios según sexo y rubro de gasto. Mapa de obras FAIS y gráfica pastel de gasto por clasificaciones.<br><br><i>(Destino del Gasto Federalizado   Información MIDS)</i> | Solicitud de información |

| Sección                                    | Fuente de información   | Responsable |
|--|---|-------------|
|  | <i>Indicadores Estratégicos y de Gestión, con base en la información reportada en la MIR al cierre del 2022 (para las 32 entidades federativas)</i> | BIENESTAR   |
|  | Observaciones sobre el presupuesto y cobertura  | BIENESTAR   |
| 4. Desempeño de la Entidad                 | Análisis del desempeño del fondo en la entidad  | BIENESTAR   |
| 5. Seguimiento a recomendaciones           | Evaluaciones externas realizadas al fondo o componente  | BIENESTAR   |
| 6. Análisis FODA                           | Análisis con base en información de evaluaciones externas y lo presentado en las secciones anteriores de la Ficha de Desempeño                      | BIENESTAR   |
| 7. Recomendaciones                         | Análisis con base en la información del apartado Análisis FODA e información de evaluaciones externas   | BIENESTAR   |
| 8. Datos de contacto                       | Datos de los enlaces de BIENESTAR   | BIENESTAR   |
|  | Datos de los enlaces de CONEVAL   | CONEVAL     |
| 9. Calidad y suficiencia de la información | Análisis con base en la información disponible para realizar la evaluación  | BIENESTAR   |

Fuente: Elaboración del CONEVAL

A continuación, se describen las características de cada una de ellas.

### i. Descripción del fondo

El objetivo de la sección es describir brevemente los objetivos y destinos del fondo, de acuerdo con la normatividad, y mostrar el porcentaje del presupuesto asignado a la entidad respecto al presupuesto total del fondo mediante la fórmula de distribución y la posición que ocupa el estado respecto de los demás en la asignación del presupuesto. Las fuentes de información son la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social y la Cuenta Pública de la SHCP. La información de esta Sección será precargada en el instrumento de evaluación por el CONEVAL.

### ii. Contexto

El objetivo de la sección es presentar información sociodemográfica no editable, que da cuenta de las necesidades o problemáticas a las cuales el fondo busca

contribuir u orientar en la planeación y ejercicio de los recursos. Para ambos fondos, la fuente de información es la última disponible de los Resultados de la medición de pobreza multidimensional a nivel nacional y pobreza municipal que genera el CONEVAL, la población total de la entidad federativa publicada por el CONAPO y el número de municipios y localidades, publicado por el INEGI.

La sección de contexto de la Ficha de Desempeño **FISE** está integrada por la siguiente información de la entidad federativa:

- a) Población total
- b) Población en situación de pobreza multidimensional
- c) Porcentaje de población con carencias sociales
- d) Porcentaje de población en situación de pobreza extrema

La sección de contexto de la Ficha de Desempeño **FAISMUN** está integrada por la siguiente información sobre la entidad federativa:

- a) Número de municipios
- b) Localidades rurales y localidades urbanas
- c) Municipios de acuerdo con el porcentaje en situación de pobreza
- d) Porcentaje de población en situación de pobreza extrema

### iii. Presupuesto, cobertura e indicadores

El objetivo de la sección es analizar, con base en el marco normativo del fondo, cómo se atendieron las necesidades por medio de la asignación y ejercicio del gasto en la entidad federativa.

Para ello, se muestra el ejercicio, destino, concurrencia del fondo en la entidad federativa para un ejercicio fiscal concluido, así como la incidencia sobre la población a la que benefician los recursos, desagregado por sexo y los Indicadores estratégicos y de gestión del componente del fondo.

El diseño de esta sección obedece a lo dispuesto en la fracción V del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las fracciones I y II del artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para la Ficha de Desempeño FAIS, la sección deberá incluir la siguiente información:

- 1) **Ejercicio de los recursos del fondo:** identificación del presupuesto aprobado y ejercido en la entidad federativa. La fuente de información es la Cuenta Pública de la SHCP. Así como el presupuesto ejercido que fue

reportado a través del Sistema de Reporte de Recursos Federales Transferidos (SRFT) para cada fondo.

- a) El instrumento de evaluación cuenta con el campo “Presupuesto reportado (usuario)” diseñado para reportar el presupuesto ejercido declarado por la entidad federativa en caso de no coincidir con el monto de la Cuenta Pública Federal o con el del Informe definitivo sobre el ejercicio del gasto federalizado que publica la SHCP.
  - b) Se cuenta con un espacio en el cual realizar observaciones sobre los presupuestos capturados y explicar las causas de que puedan existir diferencias entre estos<sup>5</sup>.
- 2) **Concurrencia:** cálculo del presupuesto planeado y proyectos con concurrencia:
- a) Presupuesto planeado de los proyectos con concurrencia / Presupuesto planeado total en la entidad federativa.
  - b) Proyectos con concurrencia / Proyectos totales en la entidad federativa.

La fuente de información es la información del SRFT de SHCP.

- 3) **Destino:** clasificación del presupuesto ejercido por su incidencia a los indicadores de pobreza.
- a) Para la Ficha de Desempeño **FISE**, debe señalarse la evolución del presupuesto ejercido por atención a carencias sociales (millones de pesos).
  - b) Para la Ficha de Desempeño **FAISMUN**, debe señalarse el presupuesto ejercido por atención a carencias sociales (millones de pesos) según el grado de rezago social municipal.

La fuente de información es el Informe definitivo sobre el ejercicio del gasto federalizado que publica la SHCP y la MIDS de BIENESTAR.<sup>6</sup>

- 4) **Cobertura:** Para analizar la cobertura se cuenta con varios elementos relevantes:
- La identificación del presupuesto ejercido por ubicación territorial, para FISE, con el fin de observar la proporción de recursos empleados en ZAP Urbana, Rural, Pobreza extrema, o con los dos grados de rezago social más altos.
  - Para ambos componentes FAIS se cuenta con la gráfica, “Número total de Beneficiarios según sexo y clasificación del gasto”, en la que se busca mostrar una visión general sobre la incidencia de los proyectos del FAIS diferenciando entre mujeres y hombres atendidos,

<sup>5</sup> Dichas especificaciones serán observables en el reporte de Excel que se publicará junto con las fichas de desempeño.

<sup>6</sup> En las fichas se contabiliza el presupuesto ejercido de los proyectos registrados SRFT.

según la clasificación de los proyectos. Esta gráfica se construye con información de la MIDS y la SHCP.

- Adicionalmente, se integró el mapa de Carencias sociales predominantes y obras de FISE y FAISMUN, según su clasificación, por municipio. En el cual se observan dos elementos: el primero es la carencia social predominante en el municipio (aquella con mayor porcentaje de población que presenta la carencia) proveniente de la medición multidimensional de la pobreza municipal del CONEVAL, y por otro lado, la aproximación geográfica de los proyectos implementados, según su clasificación de proyecto, de acuerdo con las georreferencias publicadas por la SHCP.
- Asimismo, se integró una gráfica sobre el porcentaje del presupuesto ejercido según principales clasificaciones, que se construye con proyectos registrados en la MIDS y el presupuesto ejercido en el Informe definitivo sobre el ejercicio del gasto federalizado que publica la SHCP.

5) **Indicadores estratégicos y de Gestión.** Para cada ficha deberá seleccionarse un indicador estratégico y un indicador de gestión, los cuales, deben ser considerados en las secciones de análisis disponibles, tomando en cuenta su avance, su meta y su frecuencia. Al respecto, vale la pena mencionar que el informe definitivo de indicadores de Gasto Federalizado de la SHCP no cuenta con indicadores estratégicos desagregados por entidades federativas o municipios, por lo que la información no se presenta en la ficha; no obstante, dependiendo el fondo y dependencia coordinadora, si esta última cuenta con información sobre estos y otros indicadores, puede ser proporcionada al CONEVAL para integrarla en la sección.

- En el caso de la Ficha de Desempeño FISE debe mostrarse un indicador de gestión, el avance y meta del indicador para los años con los que se cuenta información se mostrarán en la gráfica de la ficha PDF.
- En el caso de la Ficha de Desempeño FAISMUN, el indicador seleccionado realiza un conteo del número de municipios que alcanzaron la meta; para cada año y se registra el número de municipios en dicha situación.

6) **Observaciones sobre el presupuesto y cobertura:** Este apartado permitirá a BIENESTAR incorporar los elementos que permitan explicar los avances y retos tanto en la disponibilidad de información sobre presupuesto y cobertura como los resultados obtenidos, así como precisiones y aspectos relevantes observados sobre los indicadores estratégicos y de gestión, para analizar y evaluar cómo se atendieron las necesidades identificadas por medio de la

asignación, ejercicio del gasto, su concurrencia, ubicación territorial y la atención a las carencias sociales.

En toda la sección de Presupuesto, cobertura e indicadores, se consideran las siguientes nomenclaturas con relación a la disponibilidad de información, que pueden encontrarse en tablas, o elementos gráficos:

|                    |   |
|--------------------|---|
| No aplica (NA)     | La entidad o municipio no tiene o presenta la característica. |
| No disponible (ND) | No se cuenta con información.                                 |

#### iv. Análisis del desempeño en la entidad

El objetivo de esta sección es analizar en su conjunto el desempeño del ejercicio de los recursos en la entidad federativa, tomando en cuenta todos los elementos presentados a través de tablas, figuras y gráficos de la ficha. En este apartado cobra relevancia considerar además las siguientes preguntas clave:

- ¿La ejecución de los recursos del fondo es consistente con algún documento de planeación en el que se identifiquen las necesidades de financiamiento de obras y acciones sociales?
- En caso de existir un documento de planeación, ¿toma en cuenta y es complementario con el *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social*?
- En caso de no contar con un documento de planeación ¿cuál es el mecanismo empleado para determinar el ejercicio de los recursos?
- ¿Cuáles son los resultados del FISE / FAISMUN, de acuerdo con los indicadores?

Lo anterior permite contar con un panorama más amplio sobre la situación que guarda el fondo en la entidad federativa (además de lo que es visible en los elementos gráficos de las secciones previas) y contribuye a identificar aspectos relevantes sobre la planeación para destinar los recursos hacia los rubros del FAIS que presentan las mayores necesidades, rezagos o se alinean con la planeación estatal o municipal.

#### v. Seguimiento a recomendaciones

Esta sección busca realizar un análisis sobre los mecanismos que se utilizan para atender las recomendaciones provenientes de evaluaciones externas, así como

señalar qué recomendaciones ya fueron atendidas o se encuentran en proceso de atención en la entidad.

Las fuentes principales de información son las evaluaciones externas proporcionadas por las entidades federativas o municipios, así como los informes o documentos de seguimiento de recomendaciones enviados por estas, por lo que es necesario que el equipo evaluador cuente con la mayor información disponible sobre evaluaciones y mecanismos de atención a recomendaciones implementados en las entidades.

#### vi. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA)

Con la información contenida en la Ficha y la información revisada para su integración se deben identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la gestión del fondo en la entidad (análisis FODA). A continuación, se explican brevemente estos elementos:

- **Fortalezas:** Aquellos elementos internos, capacidades de gestión o recursos, tanto humanos como materiales, que pueden utilizarse para lograr el Fin o Propósito. Deben estar redactadas de forma positiva considerando su aportación al logro del Fin o Propósito.
- **Oportunidades:** Factores externos no controlables que representan elementos potenciales de crecimiento o mejoría. Deben estar redactadas en positivo, de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación.
- **Debilidades:** Limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos relacionados con el fondo, que pueden obstaculizar el logro de su Fin o Propósito.
- **Amenazas:** Factores del entorno que, directa o indirectamente, afectan negativamente su quehacer e impiden o limitan la consecución de los objetivos.

Las fuentes de información recomendadas son todas las proporcionadas para la evaluación; en particular el análisis FODA debe derivar de la información contenida en la ficha así como del propio proceso de evaluación.

#### vii. Recomendaciones

En esta sección deben señalarse las recomendaciones en torno a la mejora del desempeño de los recursos del fondo. El objetivo es formular recomendaciones consistentes con el análisis FODA, que sean factibles y orientadas a cada uno de los retos identificados. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para la mejora del desempeño del fondo en el estado y los municipios.

Las recomendaciones deben ser diseñadas por el equipo evaluador encargado de la Ficha de Desempeño en BIENESTAR y estar basada en la información dispuesta en la ficha.

### viii. Datos de contacto

En esta sección debe incluirse los datos de contacto (nombre, teléfono, correo electrónico) de:

- Enlace de la información FAIS en el estado y responsable de la elaboración de la Ficha (BIENESTAR). Es información proporcionada por BIENESTAR.
- Equipo responsable del diseño de la Ficha (CONEVAL). Esta información la proporciona el CONEVAL.

### ix. Calidad y suficiencia de la información

El objetivo de esta sección es valorar la suficiencia y calidad de la información disponible para la integración de las distintas secciones del fondo. Los criterios para valorar la información son: completa, actualizada y disponible. En el siguiente cuadro se muestran las categorías de valoración, así como su definición.<sup>7</sup> Esta sección no se publica en la Ficha de Desempeño, sin embargo sí está disponible en las bases de datos que resumen la información de estas evaluaciones.

#### Calidad y suficiencia de la información

| Criterios   | Categorías de Valoración |                       | Definición  |
|-------------|--------------------------|-----------------------|---|
|             | Completa                 | 1                     | Adecuada  |
| Actualizada | 2                        | Moderada              | Se cuenta con información actualizada pero no está completa.    |
| Disponible  | 3                        | Oportunidad de mejora | Se cuenta con información pero no está actualizada ni completa. |
|             | 4                        | Sin información       | No se cuenta con información disponible para valorar el rubro.  |

Fuente: Elaboración del CONEVAL

<sup>7</sup> Las categorías de valoración son elementos mínimos para considerar, estos no limitan que la dependencia coordinadora puede incluir otros elementos en la valoración siempre y cuando sean criterios homogéneos y sistemáticos para valorar a las 32 entidades federativas.

## V. COORDINACIÓN

Al tratarse de un proyecto colaborativo que se desarrolla en varias etapas y que involucra instancias de los tres órdenes de gobierno, es necesario mantener el diálogo y la cooperación interinstitucional. El calendario de las fichas debe tomar en cuenta las actividades descritas en la sección *III. Mecanismo para el desarrollo de las Fichas de Desempeño FAIS*, con sus respectivos responsables.

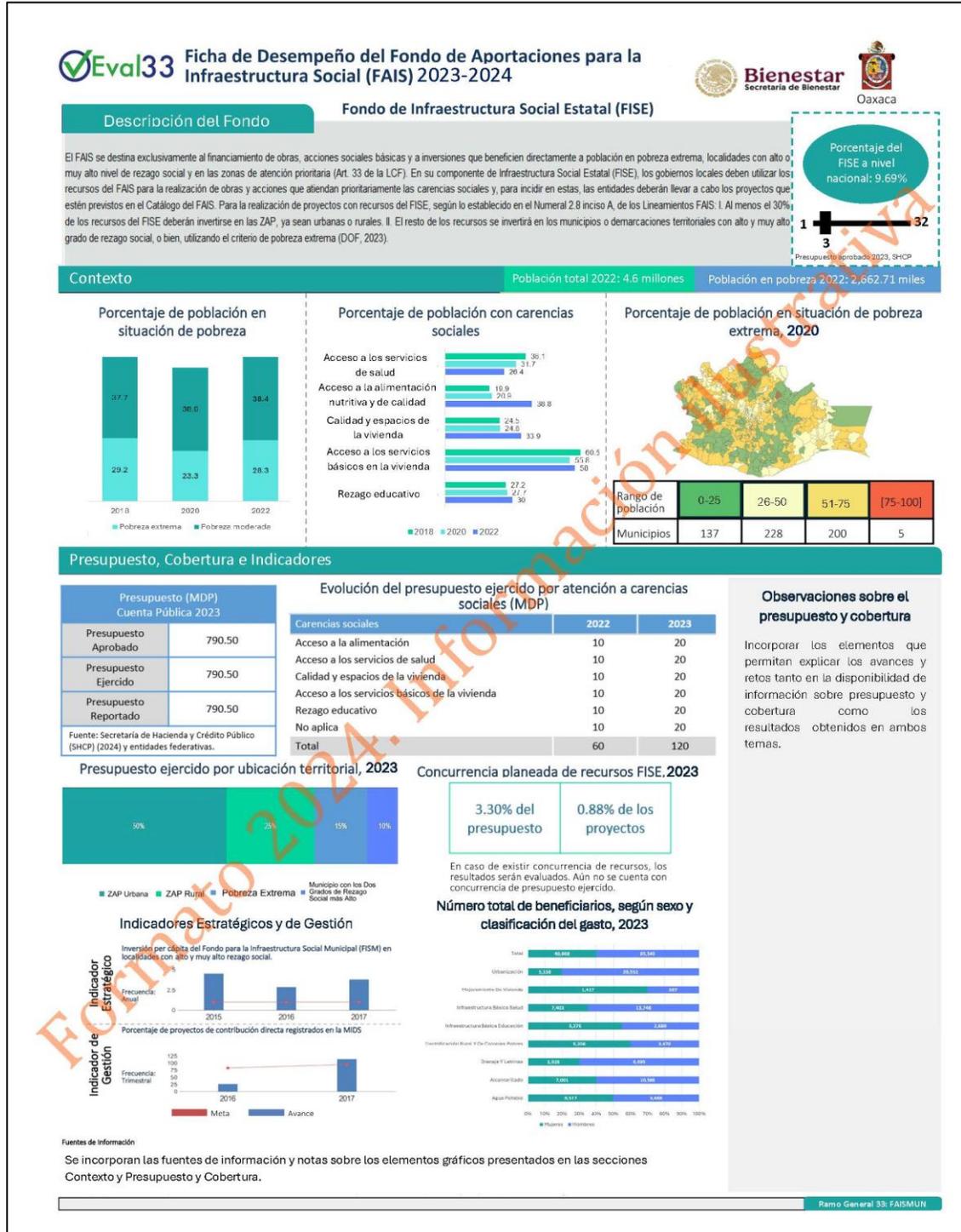
### Resumen de actividades relevantes

|  |                     |
|--|---------------------|
| 1. Solicitud de información e integración de la información                                  | CONEVAL             |
| 2. Llenado de las Fichas   | BIENESTAR           |
| 3. Revisión y emisión de comentarios a las Fichas  | CONEVAL             |
| 4. Atención de comentarios   | BIENESTAR           |
| 5. Envío de las Fichas y solicitud de posiciones institucionales a las entidades federativas | BIENESTAR           |
| 6. Publicación de las fichas con FARE y posiciones institucionales                           | BIENESTAR / CONEVAL |
| 7. Envío a instancias conforme a lo que establece el PAE                                     | BIENESTAR           |

Fuente: Elaboración del CONEVAL

## VI. FICHAS DE DESEMPEÑO FAIS

### a) Ficha de Desempeño del FISE:





**Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 2023-2024**



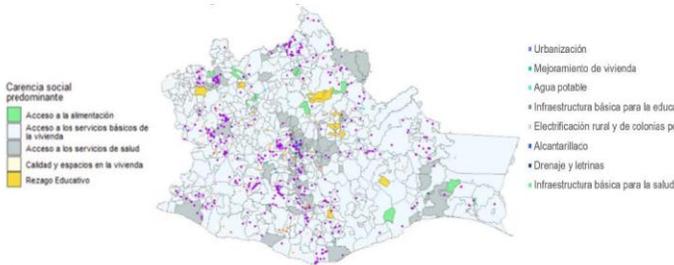
**Bienestar**  
Secretaría de Bienestar



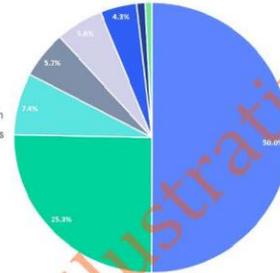
Oaxaca

**Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)**

**Carencias sociales predominantes en 2020 y obras del FISE según su clasificación por municipio en 2023**



**Porcentaje del presupuesto ejercido según principales clasificaciones, 2023**



**Análisis del desempeño del fondo en la entidad**

¿La ejecución de los recursos del fondo es consistente con algún documento de planeación en el que se identifiquen las necesidades de financiamiento de obras y acciones sociales?; ¿en caso de existir, este documento toma en cuenta y es complementario con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social?; en caso de no contar con un documento de planeación ¿cuál es el mecanismo empleado para determinar el ejercicio de los recursos?; ¿cuáles son los resultados del FISE, de acuerdo con los indicadores estatales?

**Seguimiento a recomendaciones**

Mecanismos que se utilizan para atender las recomendaciones provenientes de evaluaciones externas y recomendaciones que se atienden en el estado.

**Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la gestión del fondo en la entidad (análisis FODA).

**Recomendaciones**

Formular recomendaciones consistentes con el análisis FODA, que sean factibles y orientadas a cada uno de los retos identificados. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para la mejora del desempeño del fondo en el estado y los municipios.

**Datos de Contacto**

Responsable del Fondo en la Entidad

Nombre :  
Teléfono :  
Correo Electrónico :

Responsable de la elaboración de la Ficha (Bienestar)

Nombre :  
Teléfono :  
Correo Electrónico :

Responsable del sistema y diseño de la ficha (CONEVAL)

Ramo General 33: FAISMUN

b) Ficha de Desempeño del FAISMUN:



**Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**



**Bienestar**  
Secretaría de Bienestar



Oaxaca

**Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**

**Descripción del Fondo**

El FAIS se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria. En su componente de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (IF-ISMUN), los gobiernos locales destinaran los recursos del IF-ISMUN conforme al Catálogo FMS (M.I. 33 de la LDF). De acuerdo con los Lineamientos Generales para la operación del FMS 2022, los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales y rezagos sociales, para incidir en los indicadores de situación de pobreza y rezago social se deberá dar prioridad a la realización de acciones sociales básicas, previstas en el Catálogo del FAIS. Los recursos provenientes del FAISMUN se ejecutarán con base en los siguientes criterios: I. Si el municipio o alcaldía es ZAP rural y no tiene ZAP urbanas, deberá invertir los recursos en beneficio de la población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema. II. Si el municipio o alcaldía tiene ZAP urbanas, deberá invertir en ellas; por lo menos un porcentaje de los recursos del FAISMUN (Municipal 7.8 inciso B. Lineamientos FAIS 2022).

Porcentaje del (FAISMUN) a nivel nacional: 9.69%



**Contexto**

Número de municipios 2022: 570

Localidades rurales 2022: 12,338 - Localidades urbanas 2022: 604

Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2020

| Carencias sociales                            | Municipios dentro de los rangos de % de población |         |         |          |
|---|---|---------|---------|----------|
|   | (0-25)  | (25-50) | (50-75) | (75-100) |
| Población en situación de pobreza extrema     | 137   | 228     | 200     | 5        |
| Acceso a la alimentación                      | 201   | 341     | 18      | 7        |
| Acceso a los servicios de salud               | 177   | 293     | 119     | 75       |
| Calidad y espacios de la vivienda             | 111   | 118     | 126     | 11       |
| Acceso a los servicios básicos de la vivienda | 39  | 65      | 121     | 315      |
| Resago educativo                              | 93  | 403     | 68      | 0        |

Porcentaje de población en situación de pobreza extrema, 2020



| Rango de población | 0-25 | 26-50 | 51-75 | (75-100) |
|--------------------|------|-------|-------|----------|
| Municipios         | 137  | 228   | 200   | 5        |

**Presupuesto, Cobertura e indicadores**

**Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2023**

|                       |          |
|-----------------------|----------|
| Presupuesto Aprobado  | 5,731.00 |
| Presupuesto Ejecutado | 5,731.00 |
| Presupuesto Reportado | 5,731.00 |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2021) y end5596c federativos

**Concurrencia planeada de recursos FAISMUN, 2023**

|                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| 3.90% del presupuesto | 2.13% de los proyectos |
|-----------------------|------------------------|

En caso de existir concurrencia de recursos, los resultados serán evaluados. Aún no se cuenta con concurrencia de presupuesto reportado.

**Indicadores Estratégicos y de Gestión**

**Indicador Estratégico**

Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social.



**Indicador de Gestión**

Número de municipios que cumplen la meta del indicador: 23

Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS



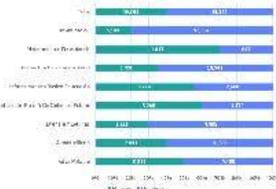
**Observaciones sobre el presupuesto y cobertura**

Incorporar los elementos que permitan explicar los avances y retos tanto en la disponibilidad de información sobre presupuesto y cobertura como los resultados obtenidos en ambos temas.

**Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales 2023 y grado de rezago social 2020**

| Categoría de carencia                         | Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2020 |      |       |      |          | Total |
|---|---|------|-------|------|----------|-------|
|   | Muy bajo  | Bajo | Medio | Alto | Muy alto |       |
| Acceso a la alimentación                      | 20  | 20   | 39    | 10   | 59       | 259   |
| Acceso a los servicios de salud               | 20  | 20   | 39    | 10   | 59       | 259   |
| Calidad y espacios de la vivienda             | 10  | 20   | 30    | 40   | 50       | 150   |
| Acceso a los servicios básicos de la vivienda | 20  | 20   | 39    | 10   | 59       | 259   |
| Resago educativo                              | 10  | 20   | 30    | 40   | 50       | 150   |
| No aplica                                     | 20  | 20   | 39    | 40   | 59       | 259   |
| <b>Total</b>                                  | 100   | 120  | 180   | 240  | 300      | 960   |

**Número total de beneficiarios, según sexo y clasificación del gasto, 2023**



Fuente de información:

Se incorporan las fuentes de información y notas sobre los elementos gráficos presentados en las secciones Contexto y Presupuesto y Cobertura.

Refo: General 133 - FAISMUN



**Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)**



Bienestar  
Secretaría de Bienestar

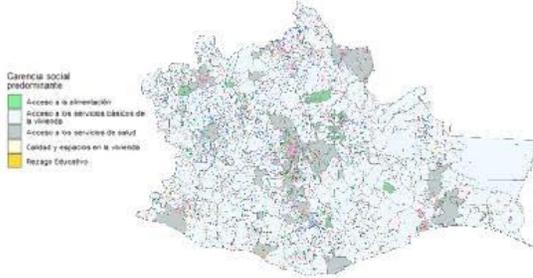


Oaxaca

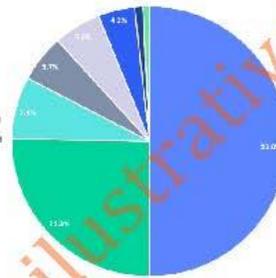
**Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**

**Carencias sociales predominantes en 2020 y obras del FAISMUN según su clasificación por municipio en 2023**

**Porcentaje del presupuesto ejercido según principales clasificaciones, 2023**



- Urbanización
- Vigilancia de vivienda
- Agua potable
- Infraestructura básica para la educación
- Electrificación rural y de colonias céntricas
- Alcantarillado
- Drainaje y lodos
- Infraestructura básica para la salud



**Análisis del desempeño del fondo en la entidad**

¿La ejecución de los recursos del fondo es consistente con algún documento de planeación en el que se identifiquen las necesidades de financiamiento de obras y acciones sociales?; ¿en caso de existir, este documento toma en cuenta y es complementario con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social?; en caso de no contar con un documento de planeación ¿cuál es el mecanismo empleado para determinar el ejercicio de los recursos?; ¿cuáles son los resultados del FAISMUN, de acuerdo con los indicadores estratégicos y de gestión disponibles?

**Seguimiento a recomendaciones**

Mecanismos que se utilizan para atender las recomendaciones provenientes de evaluaciones externas y recomendaciones que se atienden en el estado.

**Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

Identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la gestión del fondo en la entidad (análisis FODA).

**Recomendaciones**

Formular recomendaciones consistentes con el análisis FODA, que sean factibles y orientadas a cada uno de los retos identificados. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para la mejora del desempeño del fondo en el estado y los municipios.

**Datos de Contacto**

Responsable del Fondo en la Entidad

Nombre:  
Teléfono:  
Correo Electrónico:

Responsable de la elaboración de la Ficha (Bienestar)

Nombre:  
Teléfono:  
Correo Electrónico:

Responsable de l sistema y diseño de la ficha (CONEVAl)

Repositorio: FAISMUN

## VII. CONTACTOS CONEVAL

Alice Zahí Martínez Treviño  
Directora Ejecutiva de Análisis de Gasto Federalizado  
[azmartinez@coneval.org.mx](mailto:azmartinez@coneval.org.mx)  
5481 7200 ext. 70097

Juan Carlos Bernal Ruiz  
Director de Análisis del Desempeño  
[jcbernal@coneval.org.mx](mailto:jcbernal@coneval.org.mx)  
5481 7200 ext. 70069

Luis Eduardo Bastida Pérez  
Subdirector de Análisis de Datos  
[lbastida@coneval.org.mx](mailto:lbastida@coneval.org.mx)  
5481 7200 ext. 70153

María Fernanda Borja Ruiz  
Jefa de Departamento de Planeación  
[mfborja@coneval.org.mx](mailto:mfborja@coneval.org.mx)  
5481 7200 ext. 70060